



céntrico



Persisten atropellamientos fatales a peatones y ciclistas: urge regular transporte pesado en Ciudad de México, sociedad civil

- *Fallece ciclista atropellado por pipa de Pemex, el sistema de movilidad urbana debe priorizar la seguridad de las y los usuarios más vulnerables de la vía.*
- *Una regulación deficiente, una infraestructura inadecuada y una mala aplicación del reglamento de tránsito ponen en riesgo la vida e integridad de personas que se trasladan por cualquier modo de transporte.*
- *Organizaciones sociales, activistas y personas interesadas en la movilidad y seguridad vial exigen presentar iniciativa de Ley General de Seguridad Vial.*

Ciudad de México, 03 de octubre de 2018.- El pasado 1 de octubre de 2018, Jorge Rocha (vecino del Rosedal, Coyoacán) falleció luego de ser atropellado por una pipa de la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX) mientras cruzaba a bordo de su bicicleta avenida Revolución a la altura de avenida de la Paz, convirtiéndose en una más de las víctimas fatales de percances viales prevenibles en los que se ven constantemente involucrados vehículos pesados de carga y transporte público en la Ciudad de México.

Los decesos de peatones y ciclistas, los más vulnerables en hechos viales, representaron en el 2016 el 54% de las muertes por hechos de tránsito en la Ciudad de México y más del 46% a nivel nacional. Por ello, es urgente consolidar un sistema de movilidad seguro que prevenga colisiones y atropellamientos y reduzca la gravedad de las lesiones a través de un sistema que priorice la seguridad de las y los usuarios más vulnerables de la vía.

El diseño de las calles de la Ciudad de México sigue siendo débil e insuficiente para garantizar la seguridad de las personas en sus traslados cotidianos. Pero no sólo las calles deben cambiar: es indispensable atender de manera integral los 5 pilares del Decenio de Acción para la Seguridad Vial de las Naciones Unidas (suscritos por el gobierno mexicano) con especial énfasis en el primer y tercer pilar: **Gestión de la Seguridad Vial y Vehículos Más Seguros**, respectivamente. A pesar de que la Ciudad de México cuenta con un Programa Integral de Seguridad Vial (PISVI) que abarca adecuadamente estos pilares, la saliente administración no fue capaz de implementar eficazmente todas las acciones que lo integran, lo cual se ve reflejado en las lesiones graves y muertes que ocurren a diario en las calles de nuestra ciudad.

“Los avances en seguridad vial que la sociedad civil ha empujado en los últimos años entre los que se cuentan el Reglamento de Tránsito y el PISVI no evitarán por sí solos las muertes de peatones y ciclistas sin una correcta regulación de los vehículos de carga usados para la



distribución urbana de mercancías. Es una atribución del gobierno nacional, que ha incurrido en serias omisiones, y ha habido negligencia para estandarizar el transporte en general, pues no existe ninguna regulación de vehículos ligeros ni pesados acerca de monitores de alerta de puntos ciegos, de sistemas de frenado autónomo de emergencia, de protección a peatones, de restringir la convivencia de usuarios y vehículos de volúmenes y masas incompatibles ni de discriminar el uso de las vialidades respecto al horario en que pueden circular ciertos vehículos” declaró Stephan Brodziak, de El poder del Consumidor.

Por su parte, Agustín Martínez, presidente del Consejo directivo de Bicitikas A.C. señaló: “Existen tecnologías sumamente precisas que alertan a las y los conductores de los puntos ciegos para evitar colisiones con otros vehículos, así como evitar atropellamientos de peatones, personas con discapacidad, niñas, niños, ciclistas, y otras personas vulnerables de la vía. No hay justificación para una regulación deficiente, un incumplimiento constante del Reglamento de tránsito e infraestructura inadecuada que costaron la vida del señor Rocha así como la vida de otras personas.”

En su oportunidad Areli Carreón, Alcaldesa de la Bicicleta de Ciudad de México puntualizó: “Nuestro país no puede permitir más este desorden y negligencia criminal que año tras año nos cobra miles de vidas en todas las ciudades, especialmente de niños y jóvenes, por lo que las organizaciones civiles enfocadas en derechos de peatones, ciclistas, redes de víctimas de hechos de tránsito, organizaciones de seguridad vial, empresas y organismos especializados de movilidad, transporte y logística urgimos a la entrante LXIV Legislatura a presentar la iniciativa de Ley General de Seguridad Vial presentada desde hace 4 años por la sociedad civil, a fin de contar con las herramientas nacionales indispensables para prevenir efectivamente lesiones y muertes en nuestras calles y carreteras”.

“Urgimos a las empresas que operan vehículos pesados en zonas urbanas a capacitar adecuadamente a su personal, a equipar sus flotillas de forma segura y a observar de forma estricta el Reglamento de Tránsito porque sólo así las ciudades mexicanas dejarán de ser espacios peligrosos para nuestros niños, jóvenes y ancianos. PEMEX, como empresa pública desconcentrada, tiene una obligación moral superior para actuar inmediatamente en este sentido y en este caso específico y estaremos pendientes de ello”, dijo Olaf Dickinson de Cultura Vial A.C.



céntrico



Firmantes:

Alcaldía de la Bicicleta CDMX, Bicitekas A.C., BCCTMx, Bici Soluciones, Céntrico, Cultura Vial A.C., Cruce Colectivo, División del Sur, El Poder del Consumidor A.C ITDP México, Reflexiona, México Previene A.C., La bici del oso, Ometeotl, Transita Seguro A.C., Tú en Bici.

Contacto prensa: Diana Turner cel. 55-8580-6525, Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686, Denise Rojas cel. 55-1298-9928